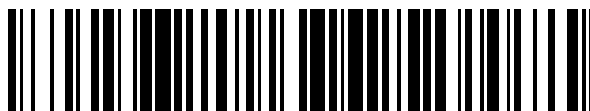


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 671 904**

51 Int. Cl.:

B65H 16/00 (2006.01)

B05B 15/04 (2013.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.09.2015 E 15185871 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.03.2018 EP 3088338**

54 Título: **Burlete para carrocerías**

30 Prioridad:

29.04.2015 ES 201530486 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

11.06.2018

73 Titular/es:

**BOSSAUTO INNOVA, S.A. (100.0%)
Pol. Ind. Vlldoriolf, Thomas Edison 16
08430 La Roca del Vallès, Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

TARTER GARRO, MANUEL

74 Agente/Representante:

SALVA FERRER, Joan

ES 2 671 904 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Burlete para carrocerías

Objeto de la Invención

5 Más concretamente la invención se refiere a una tira de burlete para la protección de determinadas partes de la carrocería, que se emplea en los talleres de chapistería para automóviles, una vez realizada la reparación de las partes afectadas y posteriormente en el momento de pintar las mismas.

Esta tira se sirve en bobinas formadas por varias tiras de burlete unidas unas a otras longitudinalmente, y enrollados sobre sí mismas, de manera que la base inferior de la tira con una capa adhesiva descansa sobre la base superior sin adhesivo de una tira inferior.

10 **Estado de la Técnica**

15 Existen en el mercado y por tanto pueden considerarse como estado de la técnica, una pluralidad de tiras de protección para las tareas de reparación de golpes y similares en los automóviles, los mismos se sirven habitualmente en franjas formadas por varias tiras de burletes unidas longitudinalmente por sus bases laterales, y enrolladas formando una bobina circular, al haberse previsto que una determinada parte de la base del burlete esté dotada de una fina película de adhesivo que permite que pueda enrollarse sobre sí mismo y mantenerse estable, constituyendo el enrollado de dichos burletes la bobina.

20 El problema común a estas bobinas y burletes es que si la franja de adhesivo que se prevé en una parte de la base del cuerpo del burlete, debido a la naturaleza del propio adhesivo retiene en exceso el burlete sobre el cual se enrolla, de modo que al estirar un extremo del mismo produce un arranque de material del cuerpo del propio burlete desperdiándose parte del mismo, ocasionando pérdida de adherencia por contaminación de restos de espuma sobre el adhesivo.

El documento EP 1 972 425 presenta una bobina formada por tiras protectoras de burlete para carrocerías con una tira adhesiva aplicada a un lado del cuerpo de la tira.

Finalidad de la Invención.

25 Es compensar la acción de retención del adhesivo con una nueva configuración de la tira, y más concretamente de la sección transversal de la misma, de manera que al enrollarse dicha acción de retención del adhesivo quede minimizada, lo cual se consigue proveyendo en la superficie del mismo de una ranura longitudinal, lo cual se lleva a cabo mediante los medios adecuados, modificando la superficie del mismo.

Descripción de la Invención.

30 Al fabricar las tiras protectoras provistos de una única ranura longitudinal disminuye la superficie en contacto con el adhesivo y la fuerza de retención se minimiza, desapareciendo los arranques de material al dispensar tiras de la bobina, así como que las partículas arrancadas de la tira por la fuerza excesiva del adhesivo contamine la base con espuma de la tira, que posteriormente deberá ser utilizado en determinadas partes de la carrocería, en las que se aplica la tira una vez cortado y separado de la bobina, mejorando sustancialmente la adhesión por quedar el adhesivo libre de restos de espuma provenientes del desgarramiento de la tira de espuma, especialmente en la zona o tramo del rollo que recibe más presión.

40 La invención propuesta se refiere a una tira protectora de burlete, en cuyo cuerpo se ha previsto una única hendidura longitudinal, la cual se obtiene por los medios adecuados. El propósito de la provisión de esta única hendidura es reducir el área de la superficie del cuerpo de la tira con la base de la tira que la rodea con adhesivo, y de ese modo reducir la fuerza de retención de la tira, al estirar un extremo de la tira y su posterior cortado para aplicarla en una carrocería de un automóvil.

45 En el estado de la técnica actual, el cuerpo de la tira protectora y la superficie de la base correspondiente es impregnada con una capa adhesiva, lo cual permite que una franja formada por varias tiras de burlete pueda enrollarse sobre sí misma formando una bobina, la cual en una de las realizaciones posibles se introduce en una caja provista de un orificio por el cual sale la franja al exterior.

La impregnación de una parte de la superficie del cuerpo de la tira protectora, que denominamos base de la tira protectora, queda diametralmente opuesta a la única hendidura longitudinal en el burlete, y el burlete está enrollado formando una bobina y la presión inducida en el proceso de formación de la bobina produce que parte de dicha

superficie quede pegada en exceso, con lo cual al estirar el extremo de la tira, determina el arranque de material de las mismas en las zonas de contacto entre tiras, de modo que se reduce la longitud utilizable de la bobina.

La formación de la única hendidura longitudinal en las tiras determina una disminución sustancial del contacto de la superficie con la superficie de base entre los burletes y corrige el efecto no deseado de un exceso de adhesivo en la superficie base de dichas tiras. La forma de la hendidura puede ser cualquiera, con la única limitación de la parte superior de la misma sea más ancha que el suelo de la misma, disponiéndose la capa adherente en las inmediaciones de los bordes superiores de la única hendidura, con lo que en la anchura superior de la misma no existe material ni adhesivo en contacto, y la fuerza de retención debida al mismo es muy inferior, pero suficiente para que las tiras de burlete puedan enrollarse y queden pegadas entre sí.

Otros detalles y características se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en los que se hace referencia a los dibujos que a la misma acompaña, en las que pueden verse a título ilustrativo que no limitativo, una realización práctica de la invención que podrá ser llevada a la práctica en cualquier material y dimensiones adecuadas.

Descripción de las Figuras.

Sigue a continuación una relación de las distintas partes de la invención que se encuentran en las Figuras que siguen; (10) tira protectora de burlete, (11) cuerpo de la tira (10), (12) hendidura, (13) capa de adhesivo, (14) multi-tira, (15) zona de contacto, (16) bobina, (17) bordes de la hendidura (12).

La Figura 1 es una vista frontal en alzado de una sección transversal de una bobina multi-tira (14), en la que puede verse pisos superpuestos de tiras unidas longitudinales (10) unidos los pisos merced a unas capas de adhesivas (13).

La Figura 2 es una perspectiva de una tira de burlete (10), en cuya superficie se presenta una única hendidura longitudinal (12), y diametralmente opuesta a la hendidura (12) una superficie base con una capa de adhesivo (13).

La Figura 3 es una vista lateral en alzado de una bobina (16) de tiras de burlete (10).

La Figura 4 es un detalle de la Figura 1, en la que se muestra las zonas de contacto (15) del cuerpo (11) de la tira (10), con otra tira (10) situada debajo de la primera tira (10) provista de una hendidura (12) y entre ambas zonas una capa de adhesivo (13).

Descripción de una realización de la invención.

En una de las realizaciones preferidas de la invención, tal y como puede verse en la Figura 3, una bobina (16) es el resultado del enrollamiento de una o más tiras protectoras de burlete (10) unidas lateralmente y enrolladas a modo de espiral, formando una suerte de franja, tal y como se muestra en la Figura 1 que comprende una o más tiras (10), unidas por sus bordes laterales del cuerpo (11), presentando dicho cuerpo (11) una única hendidura longitudinal (12) en su superficie, tal y como puede verse en la Figura 2.

En la Figura 1 puede verse como las inmediaciones de los bordes superiores (17) de la única hendidura (12) de las tiras protectoras (10) se quedan impregnados con las respectivas capas de adhesivo (13), de manera que tal como se aprecia en el detalle de la Figura 4, la parte inferior del cuerpo (11) de la tira (10) se adhiere a otra tira (10) situada por debajo de la anterior, al entrar en contacto con los bordes superiores (17) de dicha hendidura (12), menos en la anchura "a1" de la hendidura (12).

La única hendidura longitudinal (12) está formada por los medios adecuados, con lo cual se evita los desperdicios que se producirían por otros métodos como el desbaste del material mediante una tupi o similar, formándose una única hendidura (12) de anchura "a1" en su parte superior abierta.

La anchura "a1" (véase Figura 4) de la única hendidura (12) es determinante para reducir la fuerza a vencer para despegar la tira protectora (10) del adhesivo (13) dispuesto en su base (10) que está unido a otra tira protectora (10), y de esta forma se consigue la máxima pureza y propiedades del adhesivo y consecuentemente el efecto deseado, de manera que tirando de un extremo de la tira (10) a ser cortada a la longitud deseada, se despega fácilmente sin arranque de material del cuerpo de la tira (10).

Descrita suficientemente la presente invención en correspondencia con las figuras anexas, fácil es comprender que podrán realizarse en la misma, cualesquiera modificaciones de detalle que se estimen convenientes siempre y cuando no se altere la esencia de la invención que queda resumida en las siguientes reivindicaciones.

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1 – Una bobina formada por una o más tiras protectoras de burlete para carrocerías, las tiras están unidas lateralmente y cubiertas en su superficie base de un material adherente, dispensándose al tirar de un extremo de la tira o tiras, despegándola del material adherente, **caracterizado** en que la tira protectora (10) de cuerpo (11) presenta una única hendidura longitudinal (12), donde dicha única hendidura longitudinal está diametralmente opuesta a una superficie base que está impregnada de material adherente (13) de la tira protectora.

2 – Una bobina, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que la anchura de la única hendidura (12) es mayor que la anchura del suelo de la hendidura, reteniéndose las tiras (10) y sus cuerpos (11) por los bordes (17) de la hendidura (12), la tira o tiras (10) unidas por sus bases laterales formando una bobina (16).

10 3 – Una bobina, según una de las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** en que la forma del perímetro de la única hendidura (12) puede ser cualquiera.

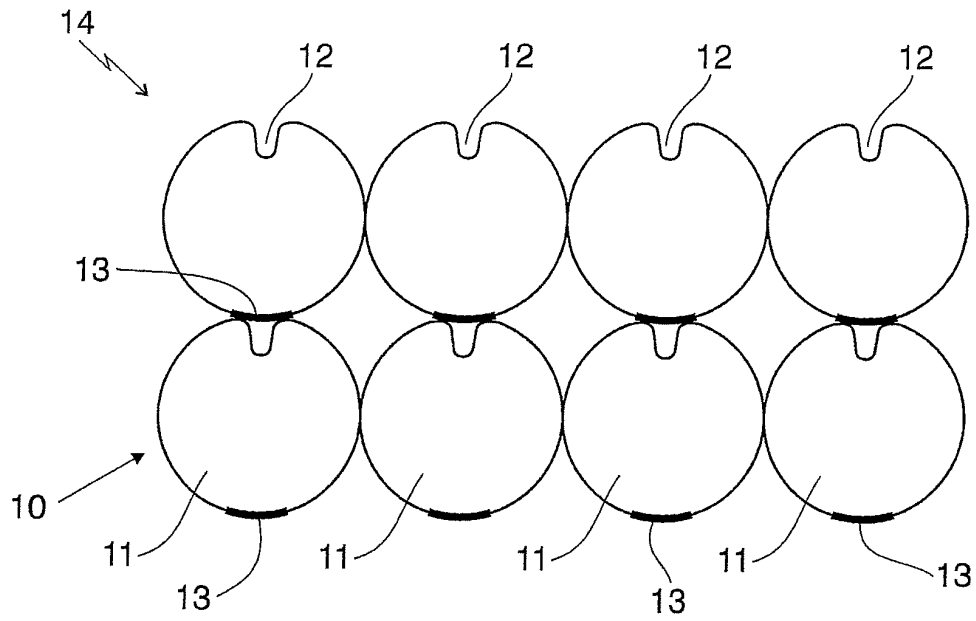


Fig. 1

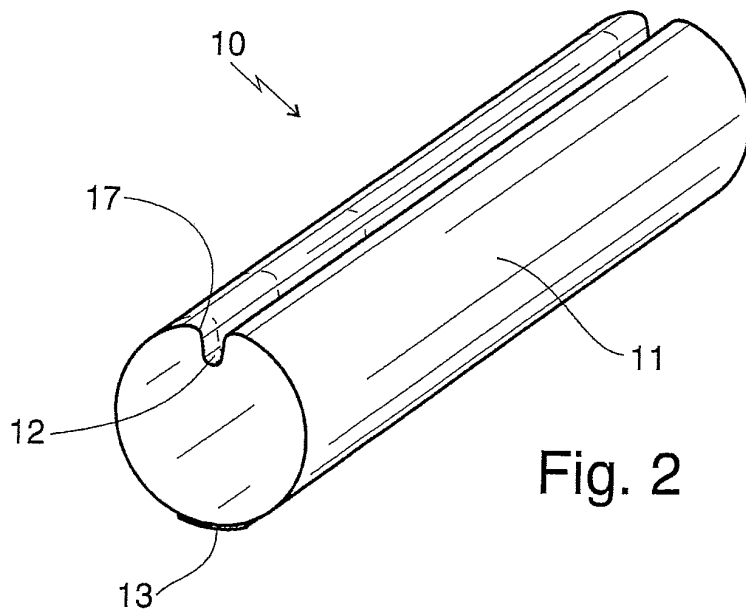


Fig. 2

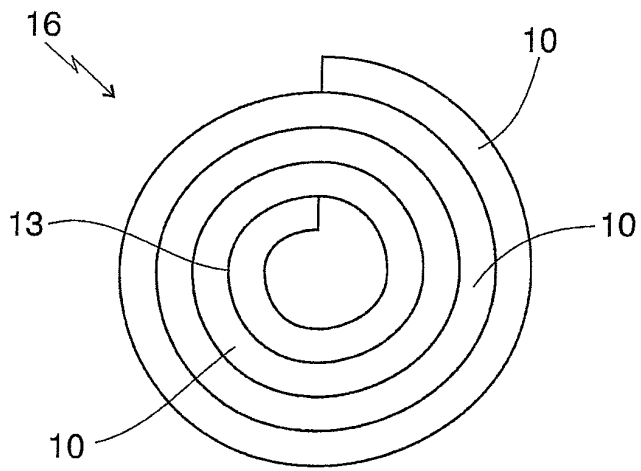


Fig. 3

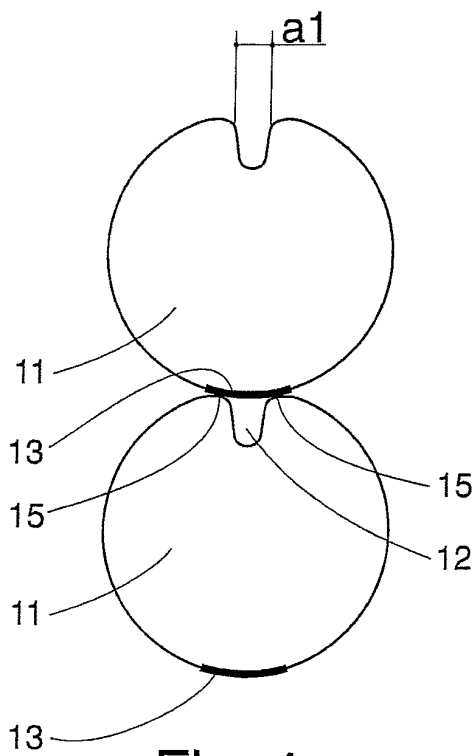


Fig. 4